



XXIX

El voto político.

EN todas las clases de la ciudad se aguardaba con gran interés la respuesta de la *Alianza* al desafío de la *Liga*. Mientras tanto se hacían comentarios y conjeturas de todo género. Quién decía que no tardaría en llegar la respuesta y sería tan contundente que obligaría á la Schwitzer á abandonar su empresa; quién en cambio afirmaba que la Storní rechazaría el desafío, sabiendo demasiado que no podía medirse con su adversaria; quién, en cambio, sostenía que la Condesa continuaría callada hasta el momento oportuno, para dar á la Schwitzer el golpe de gracia; quién, por último, inventaba toda clase de respuestas para mantener la curiosidad del público y llevar el agua á su molino, según simpatizase con uno ú otro bando.

Pero los días pasaban y la respuesta no llegaba.

De tan extraño silencio se aprovechó, naturalmente, la *Liga* para volver á la carga en los periódicos, con nuevos ataques y con mayor ímpetu que antes, declarándose vencedora, porque su enemiga esquivaba el encuentro decisivo.

En este estado de cosas, la dirección de un gran periódico moderado envió un redactor á conferenciar con la condesa Storní, para publicar el resultado de la entrevista. El periodis-

ta fué admitido por la aristocrática señora sin dificultad y acogido con estas palabras:

—No tengo inconveniente alguno en satisfacer su deseo. Pregunte usted lo que guste.

—Gracias, señora, por su cortesía. Para no abusar de su amabilidad voy al asunto sin preámbulos: ¿Qué impresión ha producido á usted el manifiesto de la *Liga*?

—Con sinceridad, ninguna. Hace ya tiempo que lo esperaba, y lo único que me sorprende es que haya tardado tanto. Luego estoy en el caso de decir, hecho previsto, medio prevenido, si no tuviese yo la intención de no tomar ninguna providencia.

—¿Cómo? ¿No recoge el desafío, no responde usted á las provocaciones?

—Ni pensarlo siquiera.

—¿Y no le parece á usted que este silencio sea mal interpretado por el público?

—Sé que quien rechaza el combate suele ser desconceptuado, pero no por ello me dejo disuadir de mi propósito.

—Perdone usted, señora; pero no acierto á interpretar su pensamiento. ¿Quiere usted sufrir una derrota?

La Condesa se sonrió expresivamente y dijo:

—¿Quién sabe? Algunas veces una derrota momentánea puede preceder á la victoria real, definitiva.

—Está bien; pero el tiempo perdido no se recobra nunca.

—Y sin embargo, acierta mejor quien más espera. Vea usted. Toda la labor que hasta ahora ha realizado la *Alianza*, ha sido muy distinta de la que ha empleado la *Liga*. Nosotras no vivimos de rumores, sino de crédito; no de reuniones, sino de instituciones; no de discursos, sino de obras y de hechos. Al entusiasmo que pasa preferimos la organización que permanece. La *Liga*, en cambio, ha despertado la atención con efectos teatrales. Pero de estos efectos no se vive: el humo va al aire y el

agua al valle. La *Liga* ha querido recuperar lo perdido con un golpe de resonancia. Por eso lanzó el manifiesto con el reto á la *Alianza*... Se quiere sacar la castaña con la mano del gato, es decir, con la nuestra. A quien le duele una muela que se la arranque.

—Pero entretanto el público, que no entiende estas razones dirá: quien calla otorga.

—El público ligero y superficial, sí; el público serio é imparcial que pesa las cosas, no. Por lo demás, esté usted seguro que en su tiempo todo vendrá. Con callar hoy nos reservamos el derecho de hablar con mayor efecto en el momento oportuno. Poco á poco se va lejos.

—Indudablemente; ¿pero no le parece á usted Condesa, que resultaría conveniente una declaración de la *Alianza* respecto á la cuestión de la mujer electora, que hoy ha entrado en el dominio público y de la cual, por lo tanto, no puede prescindir una asociación femenina de carácter general como la suya? Porque una de dos cosas: ó la *Alianza* es favorable al sufragio de la mujer, y debe declararlo pronto para no permanecer bajo la imputación altamente impopular de la *Liga*, ó es contraria al sufragio, como parece más probable; y entonces debe explicar las razones que tiene para opinar así, justificándose ante sus partidarios.

—Ya he dicho á usted que esto y otras cosas más se harán á su tiempo, cuando resulte útil para nosotras y no para nuestras adversarias. Y aunque éstas canten victoria por adelantado, poco nos importa.

Á estas palabras de la Condesa, pronunciadas con acento de quien ha tomado una resolución irrevocable, el periodista pareció vacilar en dar por terminada la conferencia: pero al fin dijo:

—Si usted me permitiese, aún añadiría alguna cosa.

—Diga usted lo que guste.

—Pues desearía preguntarle su opinión sobre el asunto...

—¿De la mujer electora?

—Precisamente.

—Se la diré en el acto. Como publicista, usted sabe mejor que yo que hoy tenemos el Estado Omnipotente, en el cual el partido dominante ejerce el poder político é impone con la máquina legislativa su voluntad á la nación. La libertad civil, la vida de familia, las tradiciones, están á merced del despotismo más fuerte, es decir, del mayor número. Un solo voto de un elector puede decidir de la elección de un diputado, y éste, sumado á otros, puede crear una ley que oprima no sólo á la mitad menos uno de la Cámara, sino que sea contraria á la voluntad de la gran mayoría del país. Verdaderamente la política no es de mi incumbencia; ¿pero no le parece á usted que en esta parte tengo un poco de razón?

—Ha puesto usted el dedo en el defecto radical del moderno parlamentarismo.

—Pues bien, los efectos más funestos de la tiranía caen sobre la mujer, que en el hombre legislador vé no sólo detentada su dignidad y su libertad personal, sino impedida, encadenada por el Estado Omnipotente aquella libertad que por ley de naturaleza tiene derecho á ejercer dentro de los muros del hogar doméstico, como centro vital de la familia, para la formación moral del individuo y algo también para el desarrollo orgánico de la sociedad, de la cual, en un Estado bien ordenado, la legislación no debiera ser más que la determinación solemne y definitiva. Así acontece, por ejemplo, que las cien madres de un país cualquiera después de haber practicado durante toda su vida doméstica la moralidad derivada de la tradición, vean á sus cien hijos, en el momento crítico de la pubertad, declararse ateos y encender en la familia la guerra á la religión y á la moral, únicamente porque el Estado les ha obligado á frecuentar las nuevas escuelas donde se enseña el ateísmo.

El periodista sonrió é hizo ademán de hablar; pero la Condesa continuó:

—Permítame usted añadir todavía tantas otras iniquidades sancionadas actualmente por el legislador contra la mujer indefensa; el envilecimiento del matrimonio por un simple contrato civil, según el ideal de Rousseau y el tipo del Código napoleónico, que consagra la autocracia doméstica del hombre y antepone la vida de familia al arbitrio del Estado, con daño de la parte más débil, esto es, de la mujer; los obstáculos legales puestos á la indagación de la paternidad y la obligación inhumana impuesta á la madre de proveer por completo á los hijos ilegítimos; la doble moral adoptada en cuanto á la infidelidad conyugal y al ordenamiento higiénico y policiaco de la prostitución, para favorecer la licencia del hombre y hacer recaer las consecuencias de ella sobre la mujer; el dualismo espantoso en que la mujer se debate hoy, sin protección y sin defensa, entre la vocación de la maternidad y la labor por el pan cotidiano; la inicua depresión de los salarios y la tristísima condición del trabajo á domicilio á que están condenadas las pobres mujeres; la concurrencia desplegada por el hombre en el campo económico, que hasta invade las profesiones y los oficios que por disposición natural pertenecen á las mujeres; la privación de medios para defenderse contra la revolución económica determinada por las máquinas en los métodos de producción, y la revolución moral, producida por el moderno individualismo y el celibato disoluto del hombre; privación de asociaciones y de acciones colectivas, de organización profesional, de socorros para las desgracias, para la invalidez y para la ancianidad, mientras las mujeres, por naturaleza, están necesitadas de protección y de defensa; la estadística demuestra que por efecto de aquellas dos revoluciones, va siempre creciendo más el número de las mujeres que se ven obligadas á buscar fuera de casa la subsistencia con el trabajo mental ó manual.

—Perdone usted, Condesa, si la interrumpo: pero su manera de hablar me maravilla. Yo esperaba oír de sus labios razones contrarias al voto político de las mujeres; en vez de esto acaba usted de exponerme, con un convencimiento de causa admirable, aquellas ideas que los feministas más radicales aducen en favor del sufragio de las mujeres.

—Y ahora sostengo que según sus principios y las concesiones del Estado moderno, tienen razón.

—¿De veras? Entonces entre usted y la Schwitzer, ó lo que viene á ser lo mismo, entre la *Liga* y la *Alianza*, en lo que respecta al voto político, no existe diferencia sustancial.

—Al contrario somos antípodas.

—Confieso que me encuentro de nuevo sumido en tinieblas.

—Pronto verá usted claro. Yo digo que los fautores y sostenedores del Estado Omnipotente, como se dice hoy, no tienen ningún derecho para negar el voto á la mujer, activo y pasivo, y que ésta, colocada en tal terreno, tiene el derecho de obtenerlo. El hombre, emancipándose del cristianismo, ha creado la moral autónoma que se personifica en la Omnipotencia del Estado. La ley del Estado es ahora la conciencia pública, que, separando el derecho de la moral, niega á ésta cualquier virtud obligatoria que no se encuentre determinada por aquél y le esté subordinada. De modo que la mujer se encuentra á discreción del hombre legislador en todo y por todo, privada de su natural y legítima cooperación en la legislación, como corazón y centro vital de la familia y de la sociedad; por eso se siente oprimida y tiranizada por el hombre. Pero por lo mismo que en la conformación presente del Estado, que no es un agregado homogéneo de órganos sino un conglomerado heterogéneo de átomos, todos los átomos son iguales, y los más fuertes prevalecen; por tal razón la mujer pide con el voto político la igualdad de hecho y tiende á la lucha contra el hombre, para librarse de su influencia y defender los derechos propios. Y el hombre moderno puesto en el terreno

del parlamentarismo atómico, no puede negar á la mujer el voto político, sin ponerse en contradicción consigo mismo. Privada la familia del carácter de célula del organismo social y, por lo tanto, reducido el concepto esencial del Estado á la suma de los individuos que lo componen, el derecho de ciudadanía se identifica con el derecho de personalidad; la dualidad del hombre y de la mujer en la unidad del consorcio doméstico pierde todo valor político, y por consecuencia el hombre y la mujer, iguales como personas, son iguales como ciudadanos, esto es, iguales en todos los derechos, incluyendo el del sufragio. He aquí por que la *Alianza*, evidentemente opuesta á este concepto pagano de la Omnipotencia del Estado, centralizado y centralizador, como contrario á la misión doméstica y social de la mujer no puede fundarse en él para obtener el voto político. Aquí está claramente explicada la razón por la cual nosotras somos contrarias al voto político y nos encontramos colocadas en los antípodas de la *Liga*.

—La razón es clarísima y verdaderamente profunda. Pero entretanto, con semejante oposición, la mujer, permanece á merced del legislador y renuncia al único medio con el cual puede alcanzar su emancipación, es decir, á la legislación, por cuyo medio ejercita el Estado su Omnipotencia.

—¡Fatal ilusión que seduce con su brillo á tantas pobres mujeres! Se cree que con eso todo irá como sobre ruedas... No hay nada más erróneo. Cuando las mujeres se sentasen en el Parlamento lo mismo que los hombres, salvo algunas excepciones que servirían, como siempre, para confirmar la regla, estarían expuestas ó por amor ó por fuerza, á apoyarse en ellos, dejándose dominar en el campo de los negocios públicos. Si quisieran luchar y prevalecer contra ellos, se verían privadas de aquel dominio incontrastable que ejercen sobre sus corazones, para animarles á la rectitud práctica de la vida. Hacer violencia á la naturaleza equivale á despertar su venganza. Esta es

la razón por la cual después de introducido el voto político femenino en Australia, en Nueva Zelanda, en algunos Estados de América, en Noruega y en Finlandia, las proporciones de los partidos permanecieron en la misma situación que antes; las mujeres ó se abstienen de votar ó votan como los hombres de la familia á que pertenecen.

—De hecho, las noticias recibidas por los periódicos sobre la actividad parlamentaria de las diputadas en Finlandia no son ciertamente lisonjeras para el feminismo político. De 200 colegios electorales las mujeres sólo han alcanzado mayoría en 19; de tal modo se muestran refractarias á las luchas políticas. Y las 19 feministas elegidas han presentado ya al Parlamento no sé cuantas docenas de mociones, por la emancipación de la mujer, por la abolición de la autoridad del marido, por la admisión de las mujeres á los más altos cargos del Estado y otras semejantes. En Noruega la proporción de las elegidas para los municipios es más inferior aún, pues no pasa del 1 por 100.

—En Holanda las propias feministas han declarado, en el Congreso internacional de Amsterdam, en 1908, que no debía otorgarse el derecho de sufragio á las casadas. Y en algunos Estados de América, que han concedido el voto á las mujeres, se multiplican las manifestaciones femeninas para pedir su abolición, diciendo: «Nosotras no somos ni republicanas, ni demócratas, y por eso solicitamos reformas en la educación y en la beneficencia. Prestamos nuestros servicios en las escuelas, en las Bibliotecas populares, en los hospitales, en las cárceles, etc. Estamos seguras que estos y otros oficios semejantes convienen bastante más á las mujeres que los negocios públicos»... En fin, en el Estado de Colorado, que es el país clásico de la emancipación femenina y de la igualdad del sexo, las mujeres han abandonado casi por completo la política á los hombres, para dedicarse con ventaja á las obras de educación, de beneficencia y de moralidad. En Massachusetts, donde las feministas esperaban

alcanzar los triunfos más ruidosos, sólo votaron el 3 por 100 de las mujeres electoras. En una ciudad de Maryland, cuyo nombre no recuerdo, una vez conquistado el derecho del sufragio por las mujeres, sólo acudieron á inscribirse y á votar, doce. Las demás permanecieron en sus casas; una porque llovía y no tenía chanclos; la otra porque se veía obligada á preparar la comida para su *tirano* doméstico; la tercera porque su niño comenzó á llorar cuando se disponía á salir de casa, y siguió llorando hasta que terminó la votación.

Al llegar aquí el periodista le interrumpió con una sonora carcajada, añadiendo después:

—También en Australia la experiencia ha demostrado cuán estéril resulta la actividad parlamentaria de las mujeres, hasta en las cosas que más de cerca les interesan. No obstante, en las cuestiones que interesan á la moralidad, su acción en el Parlamento fué provechosa y saludable. En esta parte el argumento en favor del sufragio de las mujeres resulta muy eficaz.

—En cambio yo soy de opinión que las mujeres puedan ejercer su maternidad social y proveer á la moralidad y á la educación pública de otra manera y con no menos eficacia que en el Parlamento. De mi opinión es también la célebre feminista americana Couzzens, que hace poco se ha visto obligada á renunciar á la conquista del voto femenino, porque una larga experiencia y una concienzuda observación de los hechos le probaron que la lucha del feminismo político era trabajo perdido, pues nunca la mujer podría encontrarse satisfecha en la vida pública. Y no obstante, en América las mujeres están más virilizadas que en Italia. Las mujeres consagradas á la política se muestran generalmente ó incompetentes, ó extravagantes, fanáticas y furiosas.

—A propósito de esto recuerdo haber leído un hecho extraño de fanatismo femenino. Como la Condesa no ignora, en la con-

vención internacional de Berna de 1905, se estableció que en todas las empresas industriales con más de diez operarios, se prohíba el trabajo nocturno de las mujeres. Pues bien, habiendo el Gobierno suizo propuesto al Parlamento la aprobación de semejante disposición fué rechazada por la Comisión, únicamente porque las *compañeras* del socialismo, en nombre de la paridad fisiológica entre la mujer y el hombre declaran por unanimidad que el trabajo nocturno debía ser igualmente permitido ó rechazado para todos. Y, sin embargo, la ciencia sociológica ha demostrado ya con evidencia que el trabajo nocturno de las mujeres conduce al asesinato de la generación futura.

—Á tales excesos llega la mujer que olvida su naturaleza, y esto se puede ver por las mujeres que piden el voto, en nombre de la moderna igualdad constitucional. Como si no se pudiesen ejercitar los derechos de ciudadanía y gozar las ventajas de la verdadera igualdad más que en la acción directa sobre la máquina parlamentaria. No es en hacer las leyes, sino en formar á los legisladores para lo que está destinada la mujer por la naturaleza. La familia es la raíz y el modelo de toda comunidad social. El Estado perfecto debe pues, proteger la vida y la acción doméstica. En la familia se forman y en ella se desarrollan las verdaderas leyes del pueblo libre, al cual la máquina legislativa sólo tiene necesidad de darle la estructura técnica y legislativa. Pues en familia, el hombre y la mujer no son dos unidades jurídicamente semejantes, sino un todo homogéneo, en quien la maternidad representa y defiende los derechos. Se ha observado justamente que hay una *lengua materna* y no una lengua paterna. Sea modelado el Estado de la manera que la *lengua materna* y veremos á la mujer, privada del voto público, ejercer una acción legislativa.

—En conclusión, usted, señora, como presidenta de la *Alianza*, es contraria al voto político de las mujeres, y por consecuen-

cia enemiga de la agitación producida por la *Liga* para obtenerlo?

—¡Despacio! Hasta ahora he manifestado á usted mi sentimiento no como presidenta de la *Alianza*, sino como la Condesa Storni; y de cuanto acabo de decirle puede usted hacer uso en privado y en público, como mejor le parezca. Tengo por costumbre ocultar mis principios sobre las cuestiones del día. En cuanto á lo que se refiere á la *Alianza* le he dicho á usted ya que por ahora quiere callar y no pretende tomar partido ni en pro ni en contra del voto político y menos recoger el desafío de la *Liga*. Se verá á su tiempo si conviene romper el sistema y hablar... quizá con hechos, según el programa antifeminista

—Las palabras son hembras y los hechos machos...

—Así dicen ustedes, los hombres. Ahora le ruego que no se bromea usted de nosotras, como hacen todos.

—Espero que hará usted una excepción en favor mío, cuando lea en el periódico nuestra conversación, puesto que ya me ha concedido el permiso para publicarla ¿no es cierto?

—Reservándome el derecho de volver á repasarla para darle mis quejas ó las gracias.

—Yo le prometo, Condesa, que no tendrá usted motivo para quejarse de su fiel portavoz, y hasta espero que en lo sucesivo volverá á favorecerme en sus preciosos coloquios. Entretanto mil gracias por éste.

—Gracias á usted, y hasta la vista.

A la mañana siguiente la *entrevista* apareció en el periódico y alcanzó gran éxito. Se hicieron aparte algunas otras ediciones, tanta fué la curiosidad que despertó su lectura en la ciudad y en toda Italia.

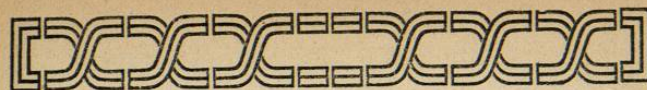
El diputado Terziglio, bien conocido de nuestros lectores, decía á propósito de esto en un corro de amigos:

—La señora Schwitzer con su desafío ha realizado un mal negocio. La bomba dirigida contra la Storni le ha estallado

encima. Y la Condesa todavía le prepara otros obsequios tan contundentes... El asunto del divorcio le dará el golpe de gracia.

Otros añadieron: Y la extremaunción.

El triste presagio fué también publicado en el mismo periódico sin que éste recibiera por ello la menor rectificación.



XXX

Quien tiene prisa va despacio.

AHORA que ya estamos más tranquilas conviene tomar una resolución, decía un día Ida á la Condesa.

—¿Qué quieres decir con eso?

La licencia de tres meses y otro mes más, que usted obtuvo para mí por medios prodigiosos, llega á su término; mi recurso ante el Consejo de Estado duerme el sueño de los justos en las oficinas, pues los Consejeros están en vacaciones; pero como mi reclamación no tiene efecto suspensivo contra el traslado no me queda otro recurso que hacer maletas para las otras islas, es decir, andar á recorrer el mar, que es sinónimo de ir á galeras.

—Nadie te obliga á emprender ese viaje.

—Pero eso equivaldría á abandonar el servicio del Estado.

—Acaso sería un bien para ti y para nosotras lo mismo.

—¿Habla en serio la señora Condesa?

Esta sonrió tranquilamente, diciendo:

—Tú eres la que debe decidir sobre esto... Todo el mundo puede hacer de su capa un sayo, como dice el refrán. En cuanto á mi manera de pensar, ya la conoces.

—Me parece que debo resignarme á partir—añadió Ida inclinando la cabeza y poniéndose seria.

—Entendámonos. No quiero repetirme una vez más lo que